Guayaquil, 7 de Marzo del 2014

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANCADE S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En razón de que los estados financieros preparados y presentados por el Ing. José Cruz por el periodo 2012, no cumplen con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 289 de la Ley de Compañías, esto es que reflejen fielmente la situación financiera y los resultados obtenidos por la empresa al cierre del periodo, se procedió a contratar a la empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., a fin de efectúen una revisión y rectificación de los estados financieros de dicho periodo.

La empresa STAFF DE CONSULTORES CONSULTSTAFF S.A., con fecha 14 de Junio del 2013, presentó su informe sobre la revisión preliminar de la documentación de la empresa, habiendo encontrado entre otras las siguientes novedades:

1.- La empresa se constituyó el 19 de Septiembre del 2011, con un capital de $800,00, de lo cual al momento de su constitución, los accionistas fundadores cancelaron el 25% del capital suscrito, esto es $200,00.

1.- 2.- Los accionistas fundadores fueron los señores **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ** y **ABOGADO CARLOS ALBERTO PUGA GORDON**, quienes suscribieron 400 acciones cada uno de un valor de $1,00 cada acción, y a quienes se les emitió los títulos Nº **002 y 001**, respectivamente.

1.- 3.- En la misma fecha, 19 de septiembre del 2011, los accionistas fundadores transfieren sus acciones de la siguiente manera:

ABOGADO CARLOS ALBERTO PUGA GORDON, transfiere 400 acciones a la señora **ANA CECILIA MORALES GUZMAN**;

Señor **JOSE ILDEFONSO PALMA LAZ** transfiere 240 acciones a la señora **ANA CECILIA MORALES GUZMAN**; a la Ing. **JOHANA CARIDAD TORAL MORALES**, 80 acciones y al **ING. ALFREDO FRANCISCO TORAL MORALES**, 80 acciones.

1. **4.-** La empresa durante el periodo 2012 adquirió bienes y realizó los siguientes gastos:

1.4.1- Mediante escritura pública de la Notaría Pública Segunda del Cantón Durán, el 30 de Julio del 2012, solar y edificación en el predio **TORNERO TRES**, ubicado en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, por un valor de **$1.062.809,44;**

1. 4.2- Mediante escritura pública de la Notaría Pública Tercera del cantón Guayaquil, un departamento en el condominio **ANACAPRI**, ubicado en el cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, por un valor **$176.709,45.**

1.4.3 Equipo de oficina, TV LED BRAVIA, el 28 de Diciembre del 2012 por un valor de **$5.663,40.**

1.4.4 Pago de Impuestos por la adquisición de bienes inmuebles por **$7.118,48**

1.5.- En la declaración de Impuesto a la Renta presentada por el periodo 2012, mediante formulario 101 Nº63856722, el 15 de Marzo del 2013, el total de Activos registrado en el casillero 399, apenas suman $**1990,89**, lo que a simple vista se deduce que los bienes comprados no han sido registrados en la contabilidad de la empresa.

1.6.- El rubro de gastos no se consideró el pago de los Impuestos por **$7.118,48.**

1.7.- Que debe efectuarse el registro contable de los bienes adquiridos y no contabilizados oportunamente, así como su correspondiente depreciación, con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera, NIIF para PYMES. Es importante considerar la forma de pago de los bienes adquiridos y si está pendiente algún saldo en cada bien.

1.8.- Elaboración de la declaración sustitutiva de Impuesto a la Renta por el año 2012.

1.9.- Elaboración de los nuevos estados financieros para ser presentados a la Superintendencia de Compañías.

2.-. Los Estados financieros rectificados, preparados y presentados por el CPA. Genaro Bastidas Torres, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.,** al 31 de diciembre del 2012

3.- La empresa en el ejercicio 2012 ha generó ingresos por **$14.480.00;** sus gastos ascendieron a **$13.550,50,** conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales

4.- La empresa en el ejercicio 2012 ha arrojado una utilidad operacional de **$929,85** de lo que se deducirá **USD$213,87** por Impuesto a la Renta de Sociedades, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **$715,98,** que ustedes decidirán el destino correspondiente.

5.- La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **$1.254.785,22; PASIVO** por **$1.253.269,24** y un **Patrimonio Neto** de **$1.515,98.**

Con la rectificación de los Estados Financieros, la administración considera que ha cumplido con lo dispuesto por la normativa societaria, de que sus estados financieros reflejen fielmente la situación financiera de la compañía la fecha del cierre del ejercicio 2012, en concordancia con lo dispuesto en la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIFF PYMES.

Atentamente,

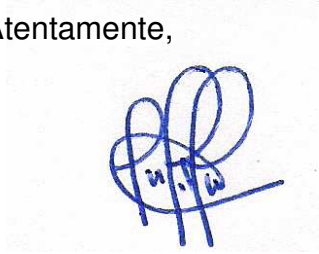

ING. JOHANA TORAL MORALES
GERENTE GENERAL